



CHIHUAHUA  
Juntos una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:10-06-2019  
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA

PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de emisión:04-07-2019



2019-18028

Folio:2019-18028  
Certificado de ingresos:2019-317082  
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RESIDENCIAL ATLAS S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDA

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 210; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE FEBRERO DE 2020

3. COBROS

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción       | Total         |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------------|---------------|
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 8        | 54.43     | 84.19     | 34.55         | COCHERA Y VOLADOS | 81,934.35     |
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        | 75.49     | 47.60     | 31.60         | COCHERA Y VOLADOS | 9,148.83      |
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 5        | 72.60     | 49.05     | 24.09         | COCHERA           | 30,783.93     |
| 1902018 | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 873.93    | 966.37    | 428.45        |                   | 3,833.73      |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                | 8        | 873.93    | 966.37    | 428.45        |                   | 3,833.73      |
| 1990353 | APORTACION COL. ARQUITECTOS       | 8        | 873.93    | 966.37    | 428.45        |                   | 12,186.71     |
| TOTALES |                                   |          | 1,747.86  | 1,932.74  | 856.90        |                   | \$ 141,721.29 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1550 LILIA ROSSANA FRANCO PANDO - OBRA  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-07-2019 13:38:12

Usuario:

Dirección: null

302d0215008d9df4b98f03e8b61e410a7eeaf9def6c23bd6e9021452eee155119089cc6551e75d483a073fdf9ebdc9

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

